



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Resolución Admisión BADENES - Posdoctorado

VISTO:

La presentación del proyecto de investigación de **Guillermo Adrian Badenes, DNI 22.161.667**, aspirante al Programa de Posdoctorado en Ciencias del Lenguaje de la Facultad de Lenguas, UNC, en cumplimiento de uno de los requisitos de inscripción a este programa. La aceptación de la dirección del proyecto de investigación de Guillermo Adrian Badenes por parte de la Dra. Cristina Elgue.

Y CONSIDERANDO:

Que es facultad del Comité de Doctorado (Acta 05/2024 del 20 de septiembre de 2024, de la Comisión Asesora de Posgrado) entender en todos los puntos establecidos por los Artículos 2, 3 y 4 del Programa de Posdoctorado de la Facultad de Lenguas (Res. HCD 48/2023).

Que el Comité de Doctorado se ha expedido, según consta en el acta 12/2025, en cumplimiento del Art. 4 del Programa de Posdoctorado de la Facultad de Lenguas, aconseja la admisión del postulante.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Admitir a Guillermo Adrian Badenes, DNI 22.161.667, en el Programa de Posdoctorado en Ciencias del Lenguaje de la Facultad de Lenguas, UNC, con el proyecto de investigación titulado *Problematización de la traducción de teatro LGBTQ+: entre lo queer y la heteronorma. Evaluación de la versatilidad de un instrumento de análisis.*

Art. 2.- Designar a la Dra. Cristina Elgue (Facultad de Lenguas, Universidad Nacional de Córdoba) como directora del proyecto.

Art. 3.- Comunicar y dar forma.

NM